



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

26-2-2019

El Funcionario.

P. J. J.



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE PSICÓLOGO/A, EN LOS CENTROS TUTELADOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARCHENA.

-VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CANDIDATOS -

Según lo dispuesto en la resolución de alcaldía número 2054 de fecha 10 de diciembre de 2018 por la que se aprueban las bases para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de psicólogo/a, en los centros tutelados por el centro de servicios sociales de Archena.

Según lo dispuesto en la resolución de alcaldía número 5 de fecha 09 de enero de 2019 por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y en las dependencias municipales, a **22 de febrero de 2019, y siendo las 10:40 horas**, se reúne el Tribunal compuesto por los miembros más arriba indicados para proceder a la realización de la prueba establecida en la base 7.3 FASE III **Valoración de Méritos** y valoración final de los candidatos.

El Tribunal se declara válidamente constituido y acuerda:

Primero: Proceder a la valoración de méritos establecida en la base 7.3 FASE III de las bases

Segundo: Proceder a la suma de las puntuaciones obtenidas en las distintas pruebas y los méritos aportados con el siguiente resultado.

DNI	EXAMEN	ENTREVISTA	MÉRITOS	TOTAL
52814326-R	6,25	7,75	7,25	21,25
27461517-T	8,25	7,25	5,3	20,80
34831923-X	6,5	7	5,85	19,35

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

DNI	EXAMEN	ENTREVISTA	MÉRITOS	TOTAL
23033295-Z	7,25	7,85	3,1	18,20
77853208-W	6,5	7	4,55	18,05
48663556-A	7,25	8	1	16,25
48642168-C	5,5	7	2,3	14,80
48738428-W	6,25	6,5	0,75	13,50
48514564-C	5	5,5	2,4	12,90

Tercero: Conforme a lo establecido en el punto 8 de las bases, el tribunal formula propuesta de bolsa de trabajo según el orden de puntuación de mayor a menor obtenido por los aspirantes.

Nº	DNI	TOTAL
1	52814326-R	21,25
2	27461517-T	20,80
3	34831923-X	19,35
4	23033295-Z	18,20
5	77853208-W	18,05
6	48663556-A	16,25
7	48642168-C	14,80
8	48738428-W	13,50
9	48514564-C	12,90

Cuarto: Publicar el contenido de la presente acta en la página web del Ayuntamiento de Archena y en el tablón de anuncios de la sección de personal.

La Presidenta.

El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E